



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**Informe Trimestral de Avances  
Financieros y Programáticos para la  
Igualdad de Género  
Enero-Diciembre 2015**





## CONTENIDO

PRESENTACIÓN .....	3
RESUMEN EJECUTIVO.....	7
<b>1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.....</b>	<b>11</b>
1.1 Clasificación Económica.....	12
1.2 Clasificación Administrativa.....	14
1.3 Clasificación Funcional .....	18
1.4 Clasificación por Resultados .....	19
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales.....	21
<b>2. AVANCES PROGRAMÁTICOS .....</b>	<b>25</b>
2.1 Principales Acciones Realizadas .....	25
2.2 Avance Físico por Eje Temático.....	32
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto .....	33
<b>SIGLAS.....</b>	<b>37</b>



## **Banco de Información**

- I. **Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto**
- II. **Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto**
- III. **Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto**
- IV. **Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto**
- V. **Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos**
  - V.1 Asamblea Legislativa del D. F.
  - V.2 Auditoría Superior de la Ciudad de México
  - V.3 Tribunal Superior de Justicia del D. F.
  - V.4 Consejo de la Judicatura del D. F.
  - V.5 Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.
  - V.6 Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.
  - V.7 Comisión de Derechos Humanos del D. F.
  - V.8 Instituto Electoral del D. F.
  - V.9 Tribunal Electoral del D. F.
  - V.10 Universidad Autónoma de la Ciudad de México
  - V.11 Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# PRESENTACIÓN





## PRESENTACIÓN

Con la presentación del Informe Trimestral de Avance Financiero y Programático para la Igualdad de Género correspondiente al cuarto trimestre de 2015, se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

El objetivo del documento es informar a la Comisión de Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al público en general sobre el avance programático-presupuestal, así como de las principales acciones que realizó la Administración Pública local para reducir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres en la Ciudad de México.

El presente Informe fue integrado por la Secretaría de Finanzas (SEFÍN) y contiene la información remitida por las URG que conforman la Administración Pública local, así como la enviada por el Instituto de las Mujeres del Distrito Federal (INMUJERES) y se compone de un tomo principal y un banco de información.

El tomo principal consta a su vez de dos grandes apartados: Gasto con perspectiva de género y Avances programáticos. En el primero de ellos se presenta el gasto realizado a través del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”, en clasificación económica, administrativa, funcional y por resultados y, además, se incluyen las principales explicaciones a las variaciones del presupuesto ejercido respecto al programado por URG. Con respecto a los avances programáticos, se reportan las principales acciones realizadas durante el periodo; posteriormente, se muestra el avance físico por eje temático y por URG, ambos con respecto al Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

En lo que se refiere al Banco de Información se incluye el avance programático presupuestal por subresultado, actividad institucional y URG, además de los comentarios o recomendaciones sobre las necesidades identificadas, sobre el avance por URG, así como el índice de avance porcentual, documentación elaborada por el INMUJERES. Por último, se presentan los informes de los órganos de gobierno y autónomos, en los términos enviados por dichas instancias.

Es importante mencionar que, una vez que se presente a la Asamblea Legislativa, el presente informe se encontrará a disposición del público en general en <http://www.finanzas.df.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# RESUMEN EJECUTIVO





## RESUMEN EJECUTIVO

- ✓ A diciembre de 2015 se ejercieron 1'691,330.4 miles de pesos (mdp), que significaron el 81.6 por ciento de avance con respecto a los 2'072,578.4 mdp aprobados para el ejercicio fiscal.
- ✓ A través de Gasto Corriente se ejercieron 1'645,789.2 mdp que se destinaron, entre otros aspectos, a la operación de los centros de desarrollo infantil, la prevención de la violencia contra las mujeres y la prestación del servicio preferencial de transporte por autobús.
- ✓ Por concepto de Gasto de Capital se erogaron 45,541.2 mdp, mismos que fueron orientados principalmente a la adquisición de mobiliario y equipo, así como para el mantenimiento de la infraestructura los CENDI.
- ✓ Las URG que ejercieron un mayor monto presupuestal fueron las delegaciones, con 559,314.9 mdp.
- ✓ Casi el 50.0 por ciento de los recursos se destinaron a la función justicia, a través de la cual se desarrollaron acciones para el fortalecimiento de los derechos de las mujeres y procurar su acceso a la justicia.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

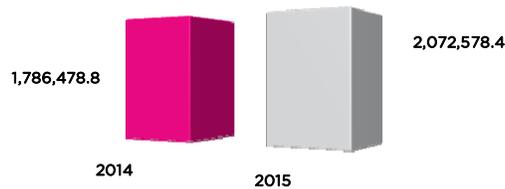




## 1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó para el ejercicio fiscal 2015 2'072,578.4 miles de pesos (mdp), a efecto de que las unidades responsables del gasto (URG) de la Administración Pública local incorporaran la perspectiva de género en sus respectivos programas operativos y con ello destinar mayores recursos a la reducción de las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres en la Ciudad de México. En términos reales, esta cantidad representó un incremento de 12.6 por ciento con relación a lo autorizado para el año anterior.

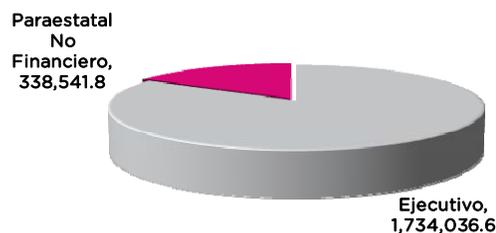
Gasto Aprobado para la Perspectiva de Género  
2014-2015  
(Miles de Pesos)



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del GDF

De los 2'072,578.4 mdp asignados al Resultado 13, el 83.7 por ciento correspondió al Poder Ejecutivo y el 16.3 por ciento al Sector Paraestatal No Financiero.

Gasto Aprobado en 2015 al Resultado 13  
Por Sector  
(Miles de Pesos)



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.  
**Fuente:** Secretaría de Finanzas del GDF

En el ejercicio fiscal 2015, 82 URG tuvieron asignados recursos en el Resultado 13. Esta situación es favorable con respecto al 2014, año en que les fueron autorizados recursos a 80. Además supone que casi el 75 por ciento de la Administración Pública Local previó gasto con perspectiva de género en sus presupuestos.



## 1.1 Clasificación Económica

Durante el período en análisis, el gasto ejercido a través del resultado 13 alcanzó 1'691,330.4 mdp. Esta cifra representa un avance de 81.6 por ciento con respecto a lo aprobado para el ejercicio 2015. La mayor parte de los recursos ejercidos se registró en Gasto Corriente.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Miles de Pesos)				
Concepto	Enero-Diciembre			Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	Aprobado	2015 Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>1,734,726.8</b>	<b>2,072,578.4</b>	<b>1,691,330.4</b>	<b>(5.1)</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>1,604,707.4</b>	<b>2,018,045.8</b>	<b>1,645,789.2</b>	<b>(0.2)</b>
Servicios Personales	1,073,201.5	1,200,374.5	1,121,133.6	1.7
Materiales y Suministros	82,624.2	136,696.6	104,336.9	22.9
Servicios Generales	130,125.4	221,549.4	181,669.5	35.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	318,756.4	459,425.3	238,649.2	(27.1)
<b>Gasto de Capital</b>	<b>130,019.4</b>	<b>54,532.6</b>	<b>45,541.2</b>	<b>(65.9)</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,281.6	-	-	(100.0)
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	5,833.59	2,150.0	2,102.8	(64.9)
Inversión Pública	122,904.2	52,382.6	43,438.4	(65.6)

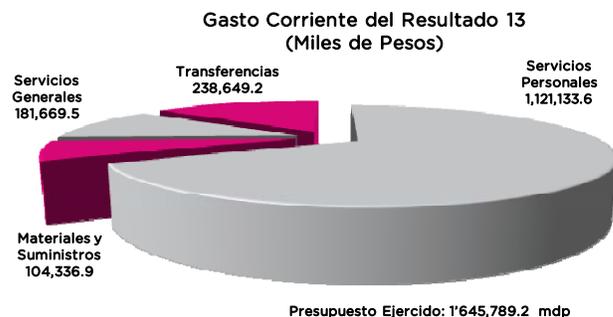
**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

**Cifras preliminares.**

### Gasto Corriente

Considerando cifras preliminares a diciembre de 2015, ya que las definitivas se reportarán en la Cuenta Pública correspondiente, el Gasto Corriente alcanzó 1'645,789.2 mdp. Esta cifra significó un avance de 81.6 por ciento respecto a los 2'018,045.8 mdp aprobados. De la cantidad ejercida, 68.1 por ciento se erogó a través del capítulo de Servicios Personales, 14.5 por ciento se destinó a la entrega de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas y 17.4 por ciento a la adquisición de Materiales y Suministros y Servicios Generales.



**Nota:** Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.



Los recursos ejercidos registrados como Gasto Corriente se canalizaron, principalmente a:

- ✓ El pago de sueldos del personal que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Infantil y en las diversas acciones de asistencia, programas sobre la igualdad de género, prevención de la violencia contra las mujeres, así como de transporte público preferencial.
- ✓ Las Transferencias, se destinaron, entre otros conceptos, al otorgamiento del seguro contra la violencia familiar, así como de apoyos a mujeres en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Por su parte, con los recursos ejercidos a través de Servicios Generales y Materiales y Suministros se adquirió el combustible que se utiliza en los autobuses de transporte preferencial para mujeres, así como productos alimenticios para los Centros de Desarrollo Infantil y la contratación de servicios como vigilancia, energía eléctrica y arrendamiento de edificios.

### **Gasto de Capital**

En lo que se refiere al Gasto de Capital, se ejercieron 45,541.2 mdp, es decir, el 83.5 por ciento de avance con respecto a los 54,532.6 mdp aprobados por la Asamblea para el ejercicio fiscal 2015. Básicamente, estos recursos se destinaron a:

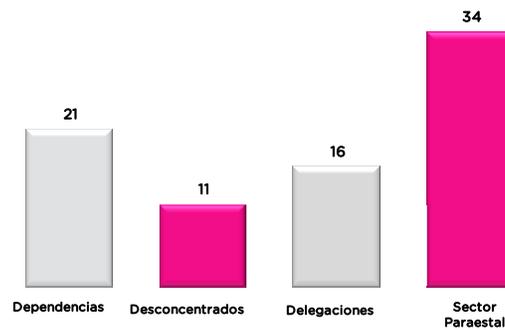
- ✓ La adquisición de mobiliario y equipo, así como para el mantenimiento de la infraestructura los CENDI.



## 1.2 Clasificación Administrativa

Al periodo del informe, 82 URG contaron con recursos asignados en el Resultado 13. De éstas, 48 corresponden al Poder Ejecutivo (21 dependencias, 11 órganos desconcentrados y 16 delegaciones) y 34 entidades del Sector Paraestatal No Financiero.

Unidades Responsables del Gasto que participan en el Resultado 13



Fuente: Secretaría de Finanzas del GDF

En este sentido, en el grupo de las dependencias, por el monto de recursos aprobados, destacan la SEDESO, la PGJDF, la SEDU y la OM, que en conjunto acumulan el 86.0 por ciento del presupuesto aprobado para este grupo de URG. En cuanto a los órganos desconcentrados, sobresalen la PBI y la AEP, instancias que básicamente representan la totalidad del gasto de este tipo de URG; por su parte, en las delegaciones, Iztapalapa representa el 39.8 por ciento del presupuesto aprobado. Por lo que respecta a las entidades, la RTP, el INMUJERES, el STC Metro y el DIF-DF concentran el 87.6 por ciento de lo autorizado.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa					
(Miles de Pesos)					
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Diciembre				Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	2015		2015 Ejercido	
		Aprobado	Modificado		
<b>TOTAL</b>	<b>1,734,726.8</b>	<b>2,072,578.4</b>	<b>1,968,306.1</b>	<b>1,691,330.4</b>	<b>(5.1)</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>1,471,087.6</b>	<b>1,734,036.6</b>	<b>1,567,335.7</b>	<b>1,399,772.8</b>	<b>(7.4)</b>
Dependencias	370,166.7	635,326.3	509,924.0	422,066.1	11.0
Órganos Desconcentrados	347,928.8	406,374.2	423,096.6	418,391.9	17.1
Delegaciones	752,992.1	692,336.1	634,315.1	559,314.9	(27.7)
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>263,639.2</b>	<b>338,541.8</b>	<b>400,970.3</b>	<b>291,557.6</b>	<b>7.7</b>
Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros	258,760.2	332,476.0	394,804.5	285,691.4	7.5
Instituciones Públicas de Seguridad Social	4,269.8	4,830.8	4,930.8	4,715.6	7.5
Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras	609.3	1,235.0	1,235.0	1,150.5	83.8

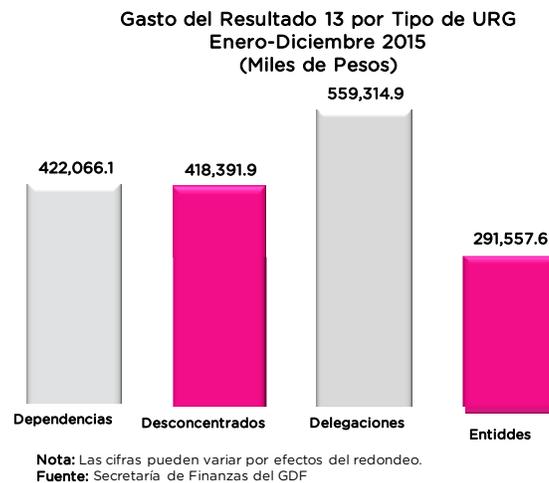
Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Fuente: Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.



Al compararse con el mismo período del año anterior, se observa que casi todos los grupos de URG registraron incrementos en términos reales.

Con respecto al gasto observado al trimestre, de 1'691,330.4 mdp ejercidos, al Poder Ejecutivo le correspondió el 82.8 por ciento y al Sector Paraestatal No Financiero el 17.2 por ciento. En este ejercicio del gasto, por tipo de URG, destacó el grupo de las delegaciones, al aglutinar el 33.1 por ciento; seguido por las dependencias 25.0 por ciento, órganos desconcentrados 24.7 por ciento y, finalmente, las entidades del Sector Paraestatal No Financiero, con el 17.2 por ciento.



Las delegaciones ejercieron 559,314.9 mdp que representaron un 80.8 por ciento de avance con respecto a lo aprobado para el 2015. Destacaron por su ejercicio Iztapalapa, Coyoacán, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras y Álvaro Obregón que absorbieron el 83.5 por ciento del total erogado por este grupo.

En lo que corresponde a las dependencias, ejercieron 422,066.1 mdp, esto es, 66.4 por ciento de lo aprobado para el ejercicio fiscal 2015. Considerando el monto del presupuesto erogado, sobresalieron en este resultado, la SEDESO, la PGJDF, la SEDU, la OM y la STyFE, que en conjunto ejercieron el 86.2 por ciento de lo aprobado para este grupo de URG. En cuanto a los órganos desconcentrados, el ejercicio del gasto recayó básicamente en la PBI y la AEP.

Por lo que toca a las entidades del Sector Paraestatal No Financiero el INMUJERES, la RTP, el STC Metro y la PROSOC ejercieron el 87.7 por ciento de los 291,557.6 mdp erogados a diciembre para este tipo de URG.

El detalle del presupuesto aprobado, modificado y ejercido a diciembre de 2015 por URG, así como su comparación con el mismo mes del año previo se presenta a continuación:



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa				
(Miles de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Diciembre			Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	2015 Aprobado Ejercido		
<b>TOTAL</b>	<b>1,734,726.8</b>	<b>2,072,578.4</b>	<b>1,691,330.4</b>	<b>(5.1)</b>
<b>Poder Ejecutivo</b>	<b>1,471,087.6</b>	<b>1,734,036.6</b>	<b>1,399,772.8</b>	<b>(7.4)</b>
<b>Dependencias</b>	<b>370,166.7</b>	<b>635,326.3</b>	<b>422,066.1</b>	<b>11.0</b>
Jefatura de Gobierno del D. F.	56.0	58.0	57.7	0.3
Secretaría de Gobierno	4,725.8	6,048.1	5,033.5	3.7
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	221.5	741.9	326.3	43.4
Secretaría de Desarrollo Económico	15,685.9	8,072.1	7,337.9	(54.5)
Secretaría de Turismo	65.6	66.0	66.0	(2.1)
Secretaría del Medio Ambiente	0.5	154.9	75.0	15,811.8
Secretaría de Obras y Servicios	286.8	3,026.4	2,797.8	849.9
Secretaría de Desarrollo Social	108,917.6	306,210.9	124,866.2	11.6
Secretaría de Finanzas	17,584.3	7,711.2	7,985.9	(55.8)
Secretaría de Movilidad	-	2,000.0	1,952.0	N/A
Secretaría de Seguridad Pública	755.0	985.6	974.0	25.6
Secretaría de Salud	7,609.7	8,974.4	6,653.4	(14.9)
Secretaría de Cultura	206.0	600.0	45.0	(78.7)
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	21,455.0	22,578.5	20,345.9	(7.7)
Secretaría de Protección Civil	1,757.9	6,031.4	3,409.0	88.8
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	15,299.7	12,353.4	12,320.9	(21.6)
Secretaría de Educación	20,391.2	72,064.1	65,466.9	212.6
Oficialía Mayor	41,383.7	54,798.3	45,561.8	7.2
Contraloría General	57.9	220.0	45.0	(24.4)
Procuraduría General de Justicia del D. F.	106,323.7	112,423.4	107,521.8	(1.6)
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	7,383.0	10,207.7	9,224.2	21.6
<b>Órganos Desconcentrados</b>	<b>347,928.8</b>	<b>406,374.2</b>	<b>418,391.9</b>	<b>17.1</b>
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	-	20.0	-	N/A
Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF	2,000.0	2,000.0	2,000.0	(2.6)
Autoridad del Centro Histórico	25.0	25.0	25.0	(2.6)
Autoridad del Espacio Público del D. F.	27,569.1	28,415.5	26,188.9	(7.5)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	-	1,422.3	494.1	N/A
Planta de Asfalto del D. F.	190.8	250.0	202.9	3.5
Proyecto Metro del D. F.	200.0	200.0	200.0	(2.6)
Instituto Técnico de Formación Policial	143.1	600.0	400.0	172.2
Policía Auxiliar del D. F.	974.9	1,015.5	1,001.9	0.0
Policía Bancaria e Industrial	316,815.9	372,416.0	387,879.1	19.2
Agencia de Protección Sanitaria del GDF	10.0	10.0	-	(100.0)
<b>Delegaciones</b>	<b>752,992.1</b>	<b>692,336.1</b>	<b>559,314.9</b>	<b>(27.7)</b>
Delegación Álvaro Obregón	58,666.6	52,434.1	51,187.4	(15.1)
Delegación Azcapotzalco	1,609.0	3,351.9	3,141.3	90.1
Delegación Benito Juárez	20,783.3	19,794.2	7,797.8	(63.5)
Delegación Coyoacán	70,394.5	74,900.2	68,309.1	(5.5)
Delegación Cuajimalpa De Morelos	13,522.2	10,623.4	10,202.5	(26.5)
Delegación Cuauhtémoc	70,365.5	27,803.9	15,252.7	(78.9)
Delegación Gustavo A. Madero	20,731.4	24,049.1	11,925.3	(44.0)
Delegación Iztacalco	16,552.1	16,979.3	17,192.7	1.1
Delegación Iztapalapa	292,902.4	275,671.2	185,099.4	(38.5)
Delegación La Magdalena Contreras	17,187.7	33,772.2	55,139.5	212.3
Delegación Miguel Hidalgo	52,381.0	58,245.0	49,299.9	(8.4)
Delegación Milpa Alta	6,010.2	5,994.7	944.7	(84.7)
Delegación Tláhuac	6,353.1	6,951.2	5,264.6	(19.3)
Delegación Tlalpan	21,556.4	21,186.2	14,019.6	(36.7)
Delegación Venustiano Carranza	80,846.1	54,673.4	58,080.4	(30.1)
Delegación Xochimilco	3,130.7	5,906.2	6,458.1	100.8



Gasto del Resultado 13 en Clasificación Administrativa				
(Miles de Pesos)				
Unidad Responsable del Gasto	Enero-Diciembre			Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	2015 Aprobado	2015 Ejercido	
<b>Sector Paraestatal No Financiero</b>	<b>263,639.2</b>	<b>338,541.8</b>	<b>291,557.6</b>	<b>7.7</b>
<b>Entidades y Fideicomisos Públicos No Empresariales y No Financieros</b>	<b>258,760.2</b>	<b>332,476.0</b>	<b>285,691.4</b>	<b>7.5</b>
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.	18,323.8	17,496.0	7,430.8	(60.5)
Instituto de Vivienda del D. F.	76.2	200.0	200.0	155.7
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1,200.0	1,200.0	629.0	(49.0)
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	-	10.0	-	N/A
Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.	-	247.0	-	N/A
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D. F.	-	20.0	-	N/A
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	3,069.8	3,384.1	3,182.9	0.9
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D. F.	-	400.0	400.0	N/A
Instituto de la Juventud del D. F.	558.7	559.0	455.0	(20.7)
Instituto de las Mujeres del D. F.	101,858.6	113,660.3	125,579.2	20.0
Procuraduría Social del D. F.	8,590.1	12,110.0	9,530.0	8.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.	14.0	115.0	85.2	492.5
Metrobús	500.0	620.0	500.0	(2.6)
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	23,420.1	29,381.9	24,241.4	0.8
Red de Transporte de Pasajeros del D. F.	81,847.4	136,056.9	96,441.7	14.7
Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.	111.9	240.0	220.0	91.3
Fondo de Desarrollo Económico del D. F.	1,372.4	1,887.1	1,215.6	(13.8)
Escuela de Administración Pública del D. F.	94.0	100.0	34.8	(63.9)
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	97.6	100.0	100.0	(0.2)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D. F.	7,000.2	6,958.2	6,226.0	(13.4)
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	130.0	140.0	130.0	(2.6)
Fideicomiso Público Museo del Estanquillo	119.9	125.0	125.0	1.5
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano del D. F.	-	50.0	-	N/A
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	-	50.0	49.9	N/A
Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.	-	1,500.0	-	N/A
Instituto del Deporte del D. F.	9,539.0	5,481.2	8,812.8	(10.1)
Instituto de Educación Media Superior del D. F.	836.6	334.4	102.1	(88.1)
Fideicomiso Educación Garantizada	-	50.0	-	N/A
<b>Instituciones Públicas de Seguridad Social</b>	<b>4,269.8</b>	<b>1,235.0</b>	<b>1,150.5</b>	<b>(73.8)</b>
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.	335.1	1,150.0	1,150.0	234.1
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del GDF	93.0	10.0	0.5	(99.4)
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.	3,841.7	75.0	-	(100.0)
<b>Entidades Paraestatales Empresariales y No Financieras</b>	<b>609.3</b>	<b>4,830.8</b>	<b>4,715.6</b>	<b>653.5</b>
PROCDMX	607.9	342.0	425.0	(31.9)
Corporación Mexicana de Impresión	1.4	105.0	99.3	6,840.6
Servicios Metropolitanos	-	4,383.8	4,191.3	N/A

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

**Cifras preliminares.**



### 1.3 Clasificación Funcional

Los recursos correspondientes al Resultado 13, conforme a la Clasificación Funcional del Gasto, fueron ejercidos a través de las finalidades de Gobierno, Desarrollo Social y Desarrollo Económico:

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Miles de Pesos)		
Finalidad	Enero-Diciembre 2015	
	Ejercido	Estructura
<b>TOTAL</b>	<b>1,691,330.4</b>	<b>100.0</b>
Gobierno	837,223.9	49.5
Desarrollo Social	731,824.7	43.3
Desarrollo Económico	122,281.8	7.2

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

**Cifras preliminares.**

A través de la finalidad Gobierno, se ejercieron 837,223.9 mdp en acciones correspondientes a la función de justicia. Esta cifra representa un 93.1 de avance con respecto a los 899,552.8 mdp aprobados para el presente ejercicio fiscal.

Por lo que respecta a la finalidad de Desarrollo Social, se erogaron 731,824.7 mdp, es decir, 72.5 por ciento de los 1'008,856.1 mdp que le fueron autorizados. Los recursos se destinaron principalmente a la función de Protección Social.

En la finalidad de Desarrollo Económico se registró un gasto de 122,281.8 mdp, fundamentalmente en la función de transporte. Este resultado implicó un avance de 74.5 por ciento si se comparan a los 164,169.4 mdp aprobados para el 2015.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Miles de Pesos)				
Finalidad/Función	Enero-Diciembre			Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	2015 Aprobado	2015 Ejercido	
<b>TOTAL</b>	<b>1,734,726.8</b>	<b>2,072,578.4</b>	<b>1,691,330.4</b>	<b>(5.1)</b>
<b>Funciones de Gobierno</b>	<b>653,959.1</b>	<b>899,552.8</b>	<b>837,223.9</b>	<b>24.6</b>
Justicia	653,959.1	899,552.8	837,223.9	24.6
<b>Funciones de Desarrollo Social</b>	<b>955,814.5</b>	<b>1,008,856.1</b>	<b>731,824.7</b>	<b>(25.5)</b>
Salud	112,951.7	119,331.8	113,176.5	(2.5)
Protección Social	842,862.8	889,524.3	618,648.2	(28.5)
<b>Funciones de Desarrollo Económico</b>	<b>124,953.2</b>	<b>164,169.4</b>	<b>122,281.8</b>	<b>(4.7)</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6,571.6	7,301.5	6,446.5	(4.5)
Transporte	81,847.4	136,056.9	96,441.7	14.7
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	36,534.1	20,811.0	19,393.6	(48.3)

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

**Cifras preliminares.**



## 1.4 Clasificación por Resultados

El análisis del ejercicio presupuestal por resultado indica que los subresultados en los que se ejercieron mayores recursos fueron 2 “Se promueve una cultura de igualdad de género”, 12 “Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos”, 1 “Las políticas públicas tienen perspectiva de género”, 16 “La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente” y 8 “La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente” concentraron el 86.3 por ciento de los 1’691,330.4 mdp ejercidos, como se muestra a continuación:

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Miles de Pesos)				
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Diciembre			Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	2015 Aprobado Ejercido		
<b>TOTAL</b>	<b>1,734,726.8</b>	<b>2,072,578.4</b>	<b>1,691,330.4</b>	<b>(5.1)</b>
<b>1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género</b>	<b>106,983.4</b>	<b>257,820.8</b>	<b>177,413.2</b>	<b>61.4</b>
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	35,982.1	145,119.5	72,066.4	95.0
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	48,720.5	89,087.2	85,685.4	71.2
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	12,169.8	18,434.1	16,265.0	30.1
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	670.23	462.0	185.2	(73.1)
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	9,440.7	1,933.3	1,231.0	(87.3)
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	-	984.6	220.3	N/A
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	-	1,800.0	1,760.0	N/A
<b>2 Se promueve una cultura de igualdad de género</b>	<b>621,416.1</b>	<b>682,512.6</b>	<b>641,690.6</b>	<b>0.5</b>
201 Acciones en pro de la igualdad de género	32,189.9	36,082.1	42,937.1	29.9
301 Formación y especialización para la igualdad de género	33,198.1	35,202.5	37,918.4	11.2
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de	32,206.1	8,396.4	5,126.2	(84.5)
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	4,232.5	4,928.8	4,594.2	5.7
307 Acciones en pro de la igualdad de género	1,813.9	6,169.4	3,516.6	88.7
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	355,099.4	416,441.8	425,546.4	16.7
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	3,104.47	3,300.0	2,921.5	(8.4)
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	1,087.2	2,680.0	1,847.4	65.4
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	3,690.5	4,000.0	5,599.9	47.7
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	49,313.1	4,141.6	4,729.2	(90.7)
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	-	609.0	455.0	N/A
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	-	50.0	-	N/A
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	2,000.0	2,000.0	2,000.0	(2.6)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	-	2,000.0	-	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	7,000.2	6,958.2	6,226.0	(13.4)
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	14,633.2	13,496.0	1,831.0	(87.8)
549 Transporte preferencial para mujeres	81,847.4	136,056.9	96,441.7	14.7



Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional				
(Miles de Pesos)				
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Diciembre			Variación% Real Vs. 2014
	2014 Ejercido	2015 Aprobado	2015 Ejercido	
<b>5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes</b>	<b>1,500.00</b>	<b>1,500.0</b>	<b>1,500.0</b>	<b>(2.6)</b>
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	1,500.00	1,500.0	1,500.0	(2.6)
<b>6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos</b>	<b>54,669.3</b>	<b>50,475.9</b>	<b>60,170.2</b>	<b>7.1</b>
219 Apoyo a jefas de familia	54,231.5	50,475.9	60,170.2	8.0
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	437.8	-	-	(100.0)
<b>8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>117,683.0</b>	<b>119,331.8</b>	<b>113,176.5</b>	<b>(6.4)</b>
359 Seguimiento a discriminación de género, acoso sexual y violencia en el trabajo	4,731.3	-	-	(100.0)
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	6,628.1	6,908.4	5,654.7	(16.9)
379 Atención integral a víctimas de violencia	106,323.7	112,423.4	107,521.8	(1.6)
<b>10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad</b>	<b>6,571.6</b>	<b>7,301.5</b>	<b>6,446.5</b>	<b>(4.5)</b>
535 Atención a mujeres en materia laboral	6,571.6	7,301.5	6,446.5	(4.5)
<b>11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)</b>	<b>23,420.1</b>	<b>29,381.9</b>	<b>24,241.4</b>	<b>0.8</b>
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	23,420.1	29,381.9	24,241.4	0.8
<b>12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)</b>	<b>643,303.0</b>	<b>491,573.5</b>	<b>410,127.3</b>	<b>(37.9)</b>
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	601,919.3	437,275.2	364,565.5	(41.0)
315 Operación de centros de desarrollo infantil	41,383.7	54,298.3	45,561.8	7.2
<b>13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras</b>	<b>36,534.1</b>	<b>20,811.0</b>	<b>19,393.6</b>	<b>(48.3)</b>
234 Desarrollo de mujer microempresaria	6,844.3	629.5	559.8	(92.0)
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	14,710.1	8,138.1	7,403.9	(51.0)
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1,200.0	1,200.0	629.0	(49.0)
551 Desarrollo de mujer microempresaria	130.00	140.0	130.0	(2.6)
552 Mujer indígena y pueblos originarios	9,473.7	6,473.7	6,441.2	(33.8)
553 Impulso a la mujer rural	4,176.0	4,229.7	4,229.7	(1.4)
<b>15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables</b>	<b>51,895.6</b>	<b>250,836.0</b>	<b>75,092.3</b>	<b>40.9</b>
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	4,725.8	6,048.1	5,033.5	3.7
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	35,913.3	229,040.5	59,391.7	61.0
495 Operación del centro asistencial para mujeres	11,256.5	15,747.4	10,667.1	(7.7)
<b>16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)</b>	<b>16,871.2</b>	<b>108,772.3</b>	<b>116,392.9</b>	<b>571.6</b>
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	7,533.6	4,782.6	11,551.2	49.3
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	8,248.4	101,717.6	103,462.2	1,121.1
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	1,089.2	2,022.1	1,354.2	21.0
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	-	250.0	25.3	N/A
<b>18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>	<b>20,858.3</b>	<b>22,083.6</b>	<b>21,137.1</b>	<b>(1.3)</b>
461 Seguro contra la violencia familiar	20,858.3	22,083.6	21,137.1	(1.3)
<b>19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	<b>33,021.2</b>	<b>30,177.4</b>	<b>24,548.8</b>	<b>(27.6)</b>
222 Atención de la violencia intrafamiliar	21,825.0	22,753.8	19,015.9	(15.2)
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	635.7	682.7	636.3	(2.6)
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	10,560.5	6,740.9	4,896.6	(54.9)

**Nota:** Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

**Fuente:** Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México.

**Cifras preliminares.**



### 1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

Explicación a las Principales Variaciones Presupuestales del Resultado 13 por URG (Miles de Pesos) Enero-Diciembre 2015				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación%	Explicación
<b>Total</b>	1,968,306.1	1,691,330.4	(14.1)	
<b>Dependencias y Desconcentrados</b>	933,020.6	840,458.0	(9.9)	
<b>SEDESO</b>	149,104.7	124,866.2	(16.3)	
				<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La variación obedeció al proceso de validación de la documentación comprobatoria de las ayudas donativos y subsidios; los recursos disponibles serán ejercidos a través de pasivo circulante.</li> <li>✓ Por otra parte se registraron reintegros de sueldos y salarios, por bajas de personal que se presentaron durante el periodo.</li> <li>✓ Hubo recursos pendientes por ejercer correspondientes a pasivo circulante en los conceptos de servicios básicos; de arrendamiento; profesionales; financieros, bancarios y comerciales, entre otros.</li> </ul>
<b>OM</b>	65,720.7	45,561.8	(30.7)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La variación en el ejercicio del gasto corresponde a sueldos no cobrados por el personal, así como sus correspondientes aportaciones a instituciones de seguridad social y fondos de vivienda.</li> <li>✓ Estaban por liquidarse algunos servicios, como el suministro de energía eléctrica, cuyo pago se realiza a mes vencido o de manera bimestral.</li> </ul>
<b>PGJ</b>	131,851.2	107,521.8	(18.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El menor gasto obedeció a que en los procesos licitatorios de algunos bienes muebles y diversos materiales y suministros se obtuvieron menores costos con respecto a los previstos. Influyeron también los menores requerimientos de materiales y suministros.</li> <li>✓ Por otra parte, proveedores de bienes y materiales entregaron sus facturas después de la fecha establecida para ello; además, algunos servicios se pagan a mes vencido.</li> </ul>



Explicación a las Principales Variaciones Presupuestales del Resultado 13 por URG (Miles de Pesos) Enero-Diciembre 2015				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación%	Explicación
SEDU	71,623.6	65,466.9	(8.6)	✓ La variación registrada obedeció a que se programaron recursos para el pago de diversas prestaciones con base en la plantilla de personal existente; sin embargo, durante el período se registraron altas y bajas de personal, lo que originó una disminución en el ritmo de gasto.
SEDESA	11,279.9	6,653.4	(41.0)	✓ Se registraron movimientos en la plantilla de personal de honorarios, ya que el personal no se contrata de manera inmediata.
<b>Delegaciones</b>	<b>634,315.1</b>	<b>559,314.9</b>	<b>(11.8)</b>	
Iztapalapa	211,739.5	185,099.4	(12.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ La variación se debió a que estaban en proceso de pago algunas ayudas del programa social para el desarrollo de la infancia.</li> <li>✓ Asimismo, se tiene pendiente el pago de cuotas y aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR, debido a que su entero se realiza dentro de los primeros días después de finalizado el trimestre.</li> </ul>
Miguel Hidalgo	59,496.9	49,299.9	(17.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Al cierre del periodo se encontraban pendientes de pago cursos, talleres de capacitación con enfoque de derechos humanos, los cuales están considerados en el pasivo circulante.</li> <li>✓ También, se tenían pendientes de pago las estimaciones de obra en los trabajos de mantenimiento realizados a los centros de desarrollo social (CENDIS).</li> </ul>
Magdalena Contreras	63,080.8	55,139.5	(12.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se encontraba pendiente la entrega de diversas ayudas, debido a que la documentación para el otorgamiento de las mismas se entregó después de la fecha de cierre, por parte de los beneficiarios.</li> <li>✓ Los prestadores de servicios de gas no entregaron en tiempo sus facturas.</li> <li>✓ Los proveedores de productos alimenticios y bebidas para personas y de materiales y útiles de enseñanza, entregaron sus facturas después de los tiempos establecidos para su pago.</li> </ul>



**Explicación a las Principales Variaciones Presupuestales del Resultado 13 por URG  
(Miles de Pesos)  
Enero-Diciembre 2015**

Concepto	Programado	Ejercido	Variación%	Explicación
Álvaro Obregón	57,845.9	51,187.4	(11.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los proveedores de materiales y útiles de enseñanza, de material didáctico, así como de productos alimenticios y bebidas para personas, no presentaron en tiempo sus facturas para el pago correspondiente, por lo que se cubrirán con pasivo circulante.</li> <li>✓ Estaba pendiente por cubrirse la adquisición de equipo audiovisual, y administrativo, debido a que la documentación se entregó desfasada de los tiempos establecidos.</li> <li>✓ Las aportaciones al ISSSTE, CAPREPOL y CAPTRALIR se enteran dentro de los 15 días del siguiente mes.</li> </ul>
Coyoacán	73,881.9	68,309.1	(7.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los requerimientos para el pago de servicios personales fueron inferiores a los programados al período.</li> </ul>
Cuauhtémoc	21,903.7	15,252.7	(30.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se tiene pasivo circulante por la adquisición de artículos deportivos; materiales de construcción y productos minerales no metálicos.</li> <li>✓ Además se tiene pasivo circulante por la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información; y de otros mobiliarios y equipos de administración.</li> </ul>
<b>Entidades</b>	<b>400,970.3</b>	<b>291,557.6</b>	<b>(27.3)</b>	
RTP	134,721.0	96,441.7	(28.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los recursos estimados al período para la compra de combustibles, uniformes y material informático, entre otros, fueron mayores a los requeridos.</li> <li>✓ Debido a que la plantilla del personal no se encontraba ocupada en su totalidad, se requirieron menores recursos a los previstos para el pago de sueldos y prestaciones al personal, así como para aportaciones al IMSS, INFONAVIT y SAR.</li> </ul>
DIF-DF	27,088.4	7,430.8	(72.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Los recursos adicionales autorizados para el Programa de Madres Solas Residentes en el Distrito Federal, se cubrirán a través del pasivo circulante.</li> </ul>



Explicación a las Principales Variaciones Presupuestales del Resultado 13 por URG (Miles de Pesos) Enero-Diciembre 2015				
Concepto	Programado	Ejercido	Variación%	Explicación
INMUJERES	148,719.7	125,579.2	(15.6)	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Se tienen recursos devengados al 31 de diciembre correspondientes a muebles de oficina y estantería, equipo de cómputo y software, entre otros, los cuales se cubrirán con el pasivo circulante.</li><li>✓ Se programaron recursos superiores a los realmente requeridos en servicios generales y materiales y suministros.</li></ul>
INDEPORTE	24,235.1	8,812.8	(63.6)	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ La variación obedeció, fundamentalmente, a los recursos presupuestados en el período para el pago de sueldos y salarios, cuya programación resultó superior a los requerimientos de gasto.</li></ul>

Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## **2. AVANCES PROGRAMÁTICOS**





## 2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

### 2.1 Principales Acciones Realizadas

Conforme a los subresultados del Resultado 13, a continuación se presentan las principales acciones realizadas durante el período.

#### Subresultado 1

Las políticas públicas tienen perspectiva de género	
SEFIN	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecución de actividades orientadas a contribuir al bienestar personal y colectivo a través de la sensibilización, información y prevención de la violencia contra las mujeres.</li> <li>✓ Actualización permanente del Micro sitio web Presupuesto para la Igualdad de Género.</li> </ul>
STyFE	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Realización de diversas acciones tendientes a difundir los derechos humanos laborales de las mujeres, tales como: asesorías, reuniones, conferencias, talleres y eventos con perspectiva de género y derechos laborales de las mujeres entre otros.</li> </ul>
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se elaboraron los informes trimestrales enero-diciembre de 2014, enero-marzo y enero-junio de 2015 de Comentarios y Recomendaciones en Materia de Presupuestos con Perspectiva de Género, así como las Oportunidades de Mejora Respecto al Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.</li> </ul>
SOBSE	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se expusieron 11 pizarrones temáticos al interior de las instalaciones de la Secretaría con los temas: "Di no a la Violencia en el Noviazgo" "Día Internacional de la Mujer", "Día Internacional contra la Homofobia" y "Día Internacional de la Diversidad Sexual" "Cáncer Cervicouterino", "Cáncer de Próstata" y "Cáncer de Mama".</li> <li>✓ Con el apoyo de la Secretaría de Salud del Gobierno del Distrito Federal se realizaron 6 Jornadas de Salud en donde se realizaron estudios de química sanguínea 7 elementos, antígeno prostático, colposcopias y mastografías.</li> </ul>

#### Subresultado 2

Se promueve una cultura de igualdad de género	
SPC	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fomento a la cultura de la Protección Civil, repartiendo el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de riesgo, en beneficio a 2,117 mujeres y jefas de familia.</li> </ul>



Se promueve una cultura de igualdad de género	
SSP	✓ Impartición de 11 cursos de diversos temas con perspectiva de género, lenguaje incluyente y de procedimiento de actuación policial en violencia de género, en el que participaron 480 elementos de las policías preventiva, complementaria y metropolitana.
CAPITAL 21	✓ Continuación de la transmisión del programa denominado “Informativo de Revista” donde se abordan temas que fomentan la cultura de equidad de género.
ITFP	✓ Implementación de talleres y conferencias a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género, con la participación de 5,915 personas.
PA	✓ Impartición de conferencias, talleres, diplomados, cursos y seminarios, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, contando con la participación de 9,295 elementos.
PBI	✓ Impartición de cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos con la participación de 10,723 elementos de la corporación, tanto hombres como mujeres.
DELEGACIONES	✓ Para promover la igualdad de género, se llevaron a cabo pláticas y talleres de autoestima, desarrollo humano, prevención de violencia y capacitación para el autoempleo, se dio asesoría jurídica y psicológica a población en situación de vulnerabilidad, se impartieron cursos de Tanatología, Coaching de Vida y Programación Neurolingüística con el objetivo de elevar la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, se realizaron conferencias enfocadas al cuidado de la salud de las mujeres y se imparten clases de cardio-dance, con el propósito de fomentar las actividades físicas en las mujeres.
DIF-DF	<p>✓ Se proporcionaron servicios de salud, asesoría legal y acciones recreativas en el marco del Programa de Madres Solas Residentes en el Distrito Federal; además, se les entregaron vales por un importe de 280.4 pesos para apoyos alimentarios, Como resultado de estas acciones se beneficiaron a 28,290 mujeres.</p> <p>✓ A fin de construir relaciones más equitativas y sin violencia tanto en la familia como en la sociedad, se llevaron a cabo pláticas, talleres, cine debate, conferencias, entrevistas preliminares, atención psicológica y visitas domiciliarias, en beneficio de 9,624 personas con el propósito de construir relaciones más equitativas y sin violencia.</p>



Se promueve una cultura de igualdad de género	
FICH	✓ Se realizó la publicación de 12 números del periódico "KM Cero" el cual tiene una perspectiva de género.
PMDF	✓ Se implementó una jornada médica con asistencia de 63 mujeres y 16 hombres, en la cual se toman los signos vitales como la medición de glucosa, presión arterial, peso, altura, circunferencia de cintura y cadera, índice de masa corporal y porcentaje de grasa.
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Como parte de la Campaña Permanente para Promover los Derechos Humanos de las Mujeres, se realizaron, entre otras acciones, la Novena Feria "Amor... es sin violencia", en la Puerta de los Leones del Parque de Chapultepec, en donde se instalaron las carpas "Amor...es informarte" y "Placer...es libre de violencia", ofreciéndose actividades lúdicas y recreativas. Asimismo, en conmemoración del Día Internacional por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres y las Niñas, en la Explanada del Monumento a la Revolución, se llevó a cabo la Feria de servicios "Empoderar a las mujeres, empoderar a la Ciudad".</li> <li>✓ En el marco del 320 Aniversario Luctuoso de Juana Inés de Asbaje y Ramírez, se efectuó la lectura de diversos textos de la compilación "Sor Juana Inés de la Cruz. Entre Nosotras", publicado por este Instituto.</li> <li>✓ En cumplimiento de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombre del D.F. y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del D.F., se capacitaron 7,397 funcionarias y funcionarios públicos (3,404 mujeres y 3,993 hombres) mediante la impartición de 222 cursos</li> <li>✓ Para promover la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres se otorgaron 26,943 asesorías (14,765 de atención inicial, 5,987 jurídicas, 4,233 psicológicas, 1,660 económicas y 298 en cuanto a interrupción legal del embarazo).</li> </ul>
RTP	✓ Se brindó servicio a 10.8 millones de pasajeros en autobuses del programa "Atenea", que opera en 51 rutas que circulan por 23 de los principales corredores urbanos de la Ciudad.
PAOT	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se impartieron 225 talleres temáticos, destacando temas como la importancia y cuidado de las áreas verdes, reciclaje y separación de residuos entre otros, con una participación de 7,856 personas, de las cuales 4,517 fueron mujeres y 3,339 hombres.</li> <li>✓ Se tuvo participación en diversos eventos en la Ciudad de México como el festival Por la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en la CDMX y la feria Los Humedales y tu Entorno, en donde se orientaron a 6,493 mujeres y 4,193 hombres acerca de sus derechos y obligaciones en materia ambiental.</li> </ul>



### Subresultado 6

**Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos**

DELEGA-  
CIONES

- ✓ Con la finalidad de mejorar la economía familiar de mujeres jefas de familia de escasos recursos, se otorgaron apoyos económicos que beneficiaron a 31,676 personas de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Magdalena Contreras y Xochimilco. Cabe precisar que estas acciones se realizaron en el marco de programas de beneficio y apoyo a familias en desventaja social.

### Subresultado 8

**La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente**

PGJ

- ✓ Atención a 16,406 mujeres víctimas de violencia, a través de sesiones terapéuticas de apoyo psicológico, así como asesoría en la elaboración de los dictámenes periciales o de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.

### Subresultado 10

**Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad**

STyFE

- ✓ Prestación de 11,440 asesorías gratuitas en materia laboral a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones, además de cómo y en donde hacer valer sus derechos laborales, logrando la meta de 11,173 de las cuales 8,830 fueron asuntos individuales, 713 asuntos de equidad de género, 945 en asuntos colectivos, 18 de menores trabajadoras, 244 en asuntos de reparto de utilidades y 423 de adultos mayores.

### Subresultado 11

**Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)**

STC  
METRO

- ✓ Atención a 400 niños y niñas en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), en donde se les suministraron 219,789 porciones de alimento a los niños inscritos, se realizaron 845 exámenes del programa médico, 6,240 horas de educación inicial, 1,350 evaluaciones correspondientes al plan de acción anual, 3,573 evaluaciones psicológicas y 548 consultas de educación nutricional.



### Subresultado 12

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	
OM	✓ Prestación de servicio educativo-asistencial a 1,437 niños y niñas de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, en áreas de pedagogía, psicología, trabajo social, nutrición y médica, asimismo; se canalizó a la población en general a los distintos CENDI.
DELEGACIONES	✓ En los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales (CENDIS), se atendió a 18,459 hijos de madres trabajadoras, mediante servicios de alimentación y actividades para fomentar las capacidades psicomotrices, afectivas, sociales y cognitivas de los infantes. Con este servicio se apoya a las mujeres trabajadores en su entorno familiar y laboral.

### Subresultado 13

Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	
SEDECO	✓ A efecto de impulsar proyectos productivos se brindó asesoría y asistencia administrativa a 207 mujeres adultas.
SEDE-REC	✓ Entrega de 47 apoyos económicos para proyectos productivos a 235 mujeres indígenas y de pueblos originarios de la Ciudad de México, en el marco del <i>Programa de Equidad para la Mujer Rural, Indígena, Huésped y Migrante</i> .
DELEGACIONES	✓ En la delegación Coyoacán, se otorgó capacitación a 170 mujeres para el desarrollo, realización y mejora de proyectos productivos, a fin de promover las actividades empresariales entre este sector de la población.

### Subresultado 15

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	
SEGOB	✓ Impartición de talleres en los que se trataron temas de prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres a realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.



**Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables**

<b>SEDES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa y Cascada, se dio atención integral a 1,035 mujeres, por un equipo multidisciplinario, el cual no sólo tiene como propósito satisfacer las necesidades básicas de cada una de las beneficiarias, sino también proporcionar diversos servicios a cargo de especialistas que, en conjunto, permitan la reinserción social de las mujeres atendidas.</li> <li>✓ En el Refugio y la Casa de Emergencia, se proporcionaron servicios asistenciales a 389 mujeres y sus hijos, en donde se les ofreció alimentación, hospedaje, protección, cuidados, además de apoyo social, psicológico y jurídico, que les permita iniciar y acceder a una vida libre de violencia y que posibilite iniciar un proceso de empoderamiento progresivo.</li> </ul>
--------------	---

**Subresultado 16**

**La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)**

<b>CEJUR</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se otorgó atención a 3,532 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica canalizadas por diversos organismos de atención a las mujeres en el Distrito Federal.</li> </ul>
<b>SSP</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Atención a 33,939 personas que sufrieron algún tipo de violencia, a través de asesoría jurídica, orientación psicológica y canalización con profesionales del trabajo social. Estas acciones se realizaron vía telefónica y directamente con especialistas del centro de Atención del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal (CAS).</li> </ul>
<b>INMUJERES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se realizó 10,800 acciones de impacto colectivo para la prevención de la violencia contra las mujeres beneficiando a 154,921 personas (119,832 mujeres y 35,089 hombres). Estas acciones consistieron en jornadas, eventos locales, pláticas, brigadas informativas, cursos, talleres, video debates, entre otras.</li> <li>✓ En los Módulos de Atención a Víctimas de Abuso Sexual del Programa Viajemos Seguras en el Transporte Público de la Ciudad de México, ubicados en estaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro, se atendió a 86 mujeres víctimas de abuso sexual. Asimismo, en estos Módulos de Atención se brindaron un total de 1,112 asesorías jurídicas a 1,131 personas (883 mujeres y 248 hombres) víctimas de otras violencias.</li> </ul>



**Subresultado 18**

<b>Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico</b>	
<b>SEDESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se apoyó económicamente a 2,055 beneficiarias del Programa Seguro contra la Violencia Familiar, por un importe de 1,500 pesos mensuales y un seguro de vida mientras la ayuda está vigente..</li> </ul>

**Subresultado 19**

<b>La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente</b>	
<b>SEDESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En el marco del Programa de Reinserción Social para Mujeres Víctimas de Violencia, se benefició a 500 mujeres por medio de cursos de capacitación para el empleo a través de CECATIS en especialidades tales como reparación de electrodomésticos, puericultura, mecanografía asistida por computadora, depilación facial y corporal, entre otros, con el propósito de incorporarse al ámbito laboral y/o el autoempleo que les permita obtener ingresos inmediatos para cubrir las necesidades de ellas y sus hijas e hijos.</li> <li>✓ En las Unidades de Atención y Prevención a la Violencia Familiar (UAPVIF) ubicadas en las 16 delegaciones, se atendió a 149,706 mujeres en materia de trabajo social, psicología, asistencia jurídica y de prevención.</li> </ul>
<b>DELEGACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Se atendió a 31,134 personas víctimas de la violencia intrafamiliar, las cuales fueron enviadas a las instancias correspondientes para su atención especializada.</li> </ul>



## 2.2 Avance Físico por Eje Temático

Con respecto al cumplimiento de las actividades orientadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, en este apartado se muestran los avances reportados por las URG, al cierre del cuarto trimestre de 2015.

El Segundo Programa está dividido en ocho ejes temáticos y para medir los avances en cada uno de ellos se calcula un promedio ponderado de la división de la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada una de las acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se muestra la participación de esta ponderación en el presupuesto programado a nivel de cada eje temático.

Los avances, se analizan con base en un Índice y un comparativo de los progresos que las URG tuvieron en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas y a los diferentes sectores de la población, con respecto a los que tenían previstos al periodo.

Avance Físico por Eje Temático del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Diciembre 2015	
Eje Temático	Índice
1 Política pública y fortalecimiento institucional	101.9
2 Acceso a una vida libre de violencia	99.7
3 Acceso a la justicia	117.2
4 Acceso a servicios integrales de salud para las mujeres	102.5
5 Acceso a procesos educativos integrales	99.8
6 Acceso a la cultura y recreación para las mujeres	103.4
7 Acceso a beneficios del desarrollo económico y social	161.0
8 Acceso a la participación política y fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	-
<b>Avance General</b>	<b>100.0</b>

Los mayores avances en el índice, se presentaron principalmente en las actividades institucionales de los ejes temáticos: “Acceso a beneficios del desarrollo económico y social” con 161.0 por ciento “Acceso a la justicia” con 117.2 por ciento, y “Acceso a la cultura y recreación para las mujeres” con 103.4 por ciento.



### 2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

Al cuarto trimestre de 2015, un total de 75 URG muestran progresos en el índice de las actividades orientadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, de éstas, 20 son dependencias, 14 delegaciones, 10 órganos desconcentrados, 29 entidades y 2 órganos autónomos:

**URG que presentaron avance del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Diciembre 2015**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>DEPENDENCIAS</b>	
Jefatura de Gobierno	100.0
Secretaría de Gobierno	166.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	175.5
Secretaría de Desarrollo Económico	103.5
Secretaría de Turismo	108.7
Secretaría de Obras y Servicios	312.8
Secretaría de Desarrollo Social	92.1
Secretaría de Finanzas	100.0
Secretaría de Movilidad	100.0
Secretaría de Seguridad Pública	86.5
Oficialía Mayor	50.0
Contraloría General	72.7
Procuraduría General de Justicia	100.0
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	91.7
Secretaría de Salud	101.5
Secretaría de Cultura	100.0
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	100.0
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	130.2
Secretaría de Educación	100.0
<b>DELEGACIONES</b>	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	90.8
Delegación Benito Juárez	77.9
Delegación Coyoacán	108.2
Delegación Cuajimalpa	100.0
Delegación Cuauhtémoc	86.4
Delegación Gustavo A. Madero	68.6
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Magdalena Contreras	106.3
Delegación Miguel Hidalgo	100.0
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	100.0
Delegación Tlalpan	89.4
Delegación Xochimilco	91.4



**URG que presentaron avance del Segundo Programa General de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Diciembre 2015**

UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	
Sistema de Radio y Televisión Digital del Gobierno	100.0
Autoridad del Centro Histórico	100.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	100.0
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	100.0
Planta de Asfalto	100.0
Proyecto Metro	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	98.6
Policía Auxiliar	120.8
Policía Bancaria e Industrial	100.7
Instituto de Formación Profesional	102.3
<b>ENTIDADES</b>	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	95.4
Instituto de Vivienda	122.7
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	100.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	83.9
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D.F.	100.0
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	100.0
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF	100.0
Instituto de la Juventud del Distrito Federal	100.0
Instituto de las Mujeres	75.6
Procuraduría Social del D.F.	100.1
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia del Distrito Federal FIDERE III	86.4
Metrobús	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	80.0
Red de Transporte de Pasajeros	138.5
Servicios de Transportes Eléctricos	102.8
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	175.3
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	98.9
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	104.0
Escuela de Administración pública	100.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	106.4
Servicios de Salud Pública	88.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	161.3
Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano	86.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	425.3
Instituto del Deporte	100.0
Instituto de Educación Media Superior del D.F.	63.8
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	
Instituto Electoral del Distrito Federal	101.0
Universidad Autónoma de la Ciudad de México	100.0



En las dependencias, los mayores avances en las metas físicas los obtuvieron la secretarías de Obras y Servicios, Desarrollo Urbano, Gobierno y Desarrollo Rural.

Por lo que corresponde a las delegaciones, Coyoacán y Magdalena Contreras registraron avances superiores al 100.0 por ciento, en tanto que Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, y Tláhuac se ubicaron en el 100.0 por ciento de avance.

En cuanto a los órganos desconcentrados, la PA, el IFP y la PBI registraron los mayores avances; el resto de ellos básicamente cumplió al 100.0 por ciento.

Mientras tanto, en el Sector Paraestatal No Financiero, los mayores avances se registraron en FME, CAPREPAU, PAOT, RTP, INVI, IAPA, COMISA y STE.

Es importante puntualizar que, el análisis no incluye a las URG que no informaron acciones o no presentaron avances en los ejes temáticos del Segundo Programa, ni aquellas que, habiendo informado acciones con avances físicos pero sin ejercicio presupuestal, no fue posible calcular el índice correspondiente.





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

# Siglas Utilizadas





## SIGLAS

### **AGU**

Agencia de Gestión Urbana

### **ACH**

Autoridad del Centro Histórico

### **AEP**

Autoridad del Espacio Público

### **APS**

Agencia de Protección Sanitaria

### **CAEPCCM**

Centro de Atención a Emergencias y Protección Ciudadana de la Ciudad de México

### **CAPITAL 21**

Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF

### **CAPREPA**

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar del D. F.

### **CAPREPOL**

Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D. F.

### **CAPTRALIR**

Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D. F.

### **CDMX**

Ciudad de México

### **CEJUR**

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

### **CENDI**

Centro de Desarrollo Infantil

### **CGDF**

Contraloría General

### **COMISA**

Corporación Mexicana de Impresión S. A. de C. V.

### **DELEGACIONES**

Álvaro Obregón  
Azcapotzalco  
Benito Juárez  
Coyoacán  
Cuajimalpa de Morelos  
Cuauhtémoc  
Gustavo A. Madero  
Iztacalco  
Iztapalapa  
Magdalena Contreras  
Miguel Hidalgo  
Milpa Alta  
Tiáhuac  
Tlalpan

Venustiano Carranza  
Xochimilco

### **DIF-DF**

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

### **EAPDF**

Escuela de Administración Pública del D. F.

### **EVALÚA**

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.

### **FICH**

Fideicomiso Centro Histórico

### **FIDERE**

Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D. F.

### **FIDEGAR**

Fideicomiso Educación Garantizada del D. F.

### **FME**

Fideicomiso Museo del Estanquillo

### **FMPT**

Fondo Mixto de Promoción Turística del D. F.

### **FONDECO**

Fondo de Desarrollo Económico del Distrito Federal

### **FONDES**

Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México

### **FONDESO**

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

### **GDF**

Gobierno del Distrito Federal

### **HCB**

Heroico Cuerpo de Bomberos del D. F.

### **IAPA**

Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México

### **ICAT**

Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México

### **IEMS**

Instituto de Educación Media Superior del D. F.

### **INDEPORTE**

Instituto del Deporte del D. F.



**INFODF**

Instituto de Acceso a la Información Pública y  
Protección de Datos Personales del D. F.

**ILIFE**

Instituto Local para la Infraestructura Educativa del  
D. F.

**INJUVE**

Instituto de la Juventud del D. F.

**INMUJERES**

Instituto de las Mujeres del D. F.

**INVI**

Instituto de Vivienda del D. F.

**ITFP**

Instituto Técnico de Formación Policial

**MAP**

Museo de Arte Popular

**MB**

Metrobús

**OM**

Oficialía Mayor

**PA**

Policía Auxiliar del D.F.

**PAOT**

Procuraduría Ambiental y del Reordenamiento  
Territorial del D. F.

**PADF**

Planta de Asfalto del D. F.

**PBI**

Policía Bancaria e Industrial

**PEDF**

Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el  
ejercicio fiscal 2014

**PGDDF**

Programa General de Desarrollo del Distrito  
Federal 2013-2018

**PGJ**

Procuraduría General de Justicia del D. F.

**PMDF**

Proyecto Metro del D. F.

**PROCDMX**

PROCDMX, S.A. DE C.V.

**PROCINE**

Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del  
Cine Mexicano

**RTP**

Red de Transporte de Pasajeros del D. F.

**SACMEX**

Sistema de Aguas de la Ciudad de México

**SECITI**

Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación

**SECULT**

Secretaría de Cultura

**SECTUR**

Secretaría de Turismo

**SEDECO**

Secretaría de Desarrollo Económico

**SEDEMA**

Secretaría del Medio Ambiente

**SEDEREC**

Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las  
Comunidades

**SEDESA**

Secretaría de Salud

**SEDESO**

Secretaría de Desarrollo Social

**SEDU**

Secretaría de Educación

**SEFÍN**

Secretaría de Finanzas

**SEGOB**

Secretaría de Gobierno

**SERVIMET**

Servicios Metropolitanos S. A. de C. V.

**SOBSE**

Secretaría de Obras y Servicios

**SPC**

Secretaría de Protección Civil

**SSP**

Secretaría de Seguridad Pública

**SSP-DF**

Servicios de Salud Pública del D.F.

**STyFE**

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

**STE**

Servicio de Transportes Eléctricos del D. F.

**STC METRO**

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

**CDMX**

14 de febrero de 2016.